

BOLETIN

INFORMATIVO DE LA CAMARA DE LA FACULTAD DE MEDICINA nº 1
4, Diciembre 1962

EDITORIAL

Es fundamental para todos nosotros tener una clara conciencia de los problemas que como universitarios se nos presentan y que estos no deben ser examinados bajo el punto de vista estrecho de la Facultad, sino desde el de la Universidad en general; sin olvidar, claro está, aquellos que como estudiantes de medicina nos afectan de un modo particular.

No es este el momento de hacer una exposición detallada de ellos, sirvanos como ejemplo, el anuncio hecho por el Sr. Decano de celebrar los exámenes finales cada 48 horas, y la designación del Jefe de Distrito del SEU sin ninguna clase de intervención por parte de los universitarios.

Creo que la única vía que puede llevarnos a la solución de estos problemas, es que sepamos dejar a un lado todo el que ideológicamente pueda separarnos y unir nuestros esfuerzos para enfrentarnos a aquellos problemas que nos afectan a todos nosotros como universitarios.

1ª CAMARA DE FACULTAD

El día 22 de Noviembre reunióse el Consejo Sindical de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, para elegir nuevo Delegado de Facultad, según las disposiciones del Reglamento del SEU.

Presentóse como único candidato Jorge Haster. Seguidamente se pasó a votación, dando el siguiente escrutinio:

Votos a favor.....	20
Votos en contra.....	8
Abstenciones.....	5

Quedó elegido Delegado de Facultad Jorge Haster.

2ª CAMARA DE FACULTAD

Celebrada el viernes día 30 de Noviembre con el siguiente Orden del día;

1ª.- DESIGNACION DE CARGOS.- Fueron propuestos por el Delegado de la Facultad y aceptados por la Cámara los siguientes;

- Subdelegado de Facultad; Vicente Cararac Ramoneda
- Secretario de Facultad; Fernando Martinez Brotons
- Ayuda; Mª Teresa Gallart
- Prensa y Propaganda; Nolasco Acarín
- Actividades Culturales; Javier Serrano Postigo
- Deportes; Emilio Valls

2ª.- ELECCION DE JUNTA ECONOMICA.- Candidatos

- Marta Picó Pascual
- Juan Navarro Mestre

Fueron aceptados sin ser necesaria la votación por no sobrepasar su número el de puestos a cubrir.

3º.- ELECCION DE DELEGADO DE DISTRICTO.-

Luis Morales
Juan Calafell Clar

Resultó elegido Delegado de Distrito Luis Morales quedando eliminado el candidato Juan Calafell. El número de votos fué 25 a 18

4º.- REVISION DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO ANTERIOR.- El vocal de JUNTA ECONOMICA cesante Vicente Navarro López pasa a informar sobre el presupuesto del curso anterior, que había sido aprobado sobre 82.400 ptas. en el que se incluían las 20.000 ptas. que se cobran anualmente de alquiler del bar y de la peluquería.

Se gastaron 69.771 ptas., quedando por lo tanto un saldo a favor de alrededor de 10.000 ptas.

Según informe de la Administración General del D.U. el importe del alquiler del Bar y la peluquería de esta Facultad ha de pasar íntegramente a la caja del D.U. no estando a disposición de esta Facultad

Según estos informes la Facultad estaría actualmente con un débito de 30.000 ptas.

El delegado de Facultad cesante propone se solicite al distrito que estas 20.000 ptas. pasen a los fondos de la Facultad. Propone además que el Consejo Sindical del DU la administración Gral. informe sobre el empleo que se hace de la subvención oficial y del estado general de cuentas

Esta propuesta es aceptada por la cámara

El presupuesto del año anterior queda plenamente justificado, excepto las 2.000 ptas. que fueron prestadas a la delegación de Deportes y que no han sido devueltas ni justificadas.

El Delegado de ACTIVIDADES CULTURALES saliente expone el engorroso sistema de solicitud del permiso para celebrar actos en la Facultad de Medicina, por medio de instancia por triplicado y propone se solicite la simplificación del trámite. Haciéndose notar además la limitación de libertad para realizar actos que creamos convenientes, que estos trámites representan. La proposición es aprobada por la Cámara.

5º.- VOTACION DE PRESUPUESTO.- Se vota el presupuesto sobre 60.000 ptas. con la siguiente distribución;

Departamento de Ayuda.....	50%
Actividades culturales.....	20%
Presna y Propaganda y Gastos Generales	25%
Deportes.....	5%

Se propone que el pago de las 30.000 ptas. que se adeudan al SEU se haga en un plazo mínimo de cinco años, recordándose que en realidad esa deuda es inexistente por referirse siempre al dinero que paga el bar y que pertenece a la Facultad.

La proposición es aprobada por la Cámara.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se da lectura previa aprobación por la Cámara a una carta del compañero Willaert, Delegado de 7º curso el año anterior, que a continuación insertamos.

MADRID

22 de noviembre de 1.962

Estimats companys de la Facultat de Medicina.

Les coses tenen més valor quant s'està lluny d'elles, i, aixís jo enyoro ara estar entre vosaltres.

No vull reduir-me a enviar la meua adhesió no donar-vos recorts
sino que m'agradaria que les noves promocions es donguessin compte
de que la nostra via universitària està obstaculitzada per tota
mena d'arbitrarietat i que s'ha de lluitar amb fermesa, fins el
punt que sigui necessari, i responsabilitzarse dels seus problemes
Vull demanar-vos especialment la unió més forta contra tots
els enemics de la nostra convivència.

L'any pasat, com a delegat de 7-e vaig tindre una experiència
del valor de la unió, quant tot el curs va apoyar les
peticions de justícia que jo tenia de fer, per la qüestió de
l'examen de Quirúrgica III. Altres vegades, la falta d'aquesta so-
lidaritat havia costat el sacrifici personal de molts companys que
anaven a buscar el benefici comú.

Com despedida només repetire que nosaltres som qui hem de
"treure les nostres castanyes del foc"

Molta sort i a reveure.

Firmado, Lluís Willaert

A continuación se propone una moción de censura por la actividad lle-
vada a cabo por la Jefatura Nacional y Provincial del SEU contra el sistema
de designación electiva de cargos a escala nacional y provincial en el de-
partamento del SUT

Se pasa a la votación siendo aprobada por unanimidad. Dicha moción de
censura reza como sigue;

Reunido el día 30 de noviembre de 1962 el consejo sindical de la
Facultad de Medicina de Barcelona acordó por unanimidad, tras consi-
derar la actuación de la Jefatura Nacional del Seu para con
el departamento del SUT en el pasado curso académico; elevar
una MOCION DE CENSURA a esta Jefatura Nacional por su comportamien-
to al suprimir los cargos electivos tanto en la Jefatura Nacional
como en las provinciales del SUT. Demostrando una vez mas el carac-
ter antidemocrático del Sindicato y la urgente necesidad de conseguir
una reestructuración mas representativa del mismo

Facultad de Medicina

30 de Noviembre de 1962